

NOTA DE PRENSA N° 159

EN AUDIENCIA PÚBLICA DENUNCIARON QUE EXPEDIENTE FORMULADO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE METOYACU SERÍA COPIA DEL PUENTE MOTILONES

El representante del Frente de Defensa de Moyobamba, Juan Ibérico, denunció durante la audiencia pública realizada en el centro poblado Nuevo Progreso por la congresista Ester Saavedra, que el expediente técnico con código SNIP N° 2479938 presentado al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, habría sido plagiado por la empresa encargada de hacer el expediente técnico.

Ante la denuncia del representante del Fedeaman, el ingeniero Carlos Shupingahua, subgerente de la oficina de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, señaló que ellos no encontraron el proyecto en las oficinas municipales tras asumir la nueva gestión edil. "Hemos recopilado información del expediente técnico y al revisarlo encontramos indicios de coincidencias con el expediente del puente Motilones. Además, hay observaciones en la formulación que se tienen que levantar para que se pueda presentar ante la autoridad competente", señaló el funcionario.

Por su parte Idelfe Pardo Rivera, presidente del Comité Proconstrucción del puente Metoyacu, indicó que se presentó el expediente técnico al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la elaboración del expediente técnico tuvo un costo de más de 400 mil soles y no fue observado en su momento por la entidad.

Ante las denuncias la congresista Esther Saavedra señaló que pedirá un informe pormenorizado a la Municipalidad Provincial de Moyobamba sobre el expediente técnico del proyecto de construcción del Puente Metoyacu. "Vamos a impulsar la construcción del puente que anhelan los pobladores de más de 20 centros poblados y caseríos de la margen izquierda del río Mayo para sacar sus productos. Se ha construido el puente Motilones pero no las carreteras que benefician a la población de esta zona de Moyobamba", expresó la parlamentaria.

Al finalizar la audiencia pública se firmó un acta de compromisos. El representante de la municipalidad se comprometió que en un plazo no mayor a 2 meses se levanten las observaciones al expediente técnico para presentarlo al Proyecto Especial Alto Mayo. Por su parte el representante de Provías Descentralizado se comprometió en gestionar proyectos acordes a sus competencias, teniendo en cuenta las acciones de otras instancias involucradas en el tema.

Tarapoto, 18 de Julio de 2019

Prensa despacho

956044288